CONSTANCIA DE INSCRIPCION





GIARDELLA YESSICA LUZ CUIT: 27-34258420-4

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

No registra impuestos activos

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

DOMICILIO FISCAL - AFIP

CÓRDOBA 935 Dpto:ESQUI - ENTRE LAS CALLES : CÓRDOBA ESQUINA GRAL PAZ RIO SEGUNDO 5960-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

REG. GENERAL IIBB CORDOBA - NO APORTANTE/NO ALCANZADO

03/2022

desde: 03/2022

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

904 CORDOBA desde: 03/2022

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 829909 (F-904) Servicios empresariales n.c.p.
Secundaria(s): 477130 (F-904) Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños

477130 (F-904) Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños desde: 03/2022 681098 (F-904) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados desde: 03/2023

n.c.p.

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL

CÓRDOBA 935 Dpto:ESQUI - ENTRE LAS CALLES : CÓRDOBA ESQUINA GRAL PAZ RIO SEGUNDO

5960-CORDOBA

Vigencia de la presente constancia: 11-11-2024 a 11-12-2024

Hora 14:25:39 Verificador 103363227828

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.